



SP/1121

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 NOV 2019

VISTO: la gestión promovida por la señora Mercedes Ponce de León;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la exposición "EXPOCANNABIS URUGUAY 2019: sexto encuentro de cannabis y cáñamo del Uruguay: usos medicinales, terapéuticos e industriales" a llevarse a cabo en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) entre los días 6 y 8 de diciembre de 2019;

II) que la misma tiene como objetivo, facilitar el acceso a la información sobre diversos aspectos relacionados al cannabis y sus posibilidades sociales, medicinales, científicas e industriales, riesgos y beneficios de su uso, entre otros;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

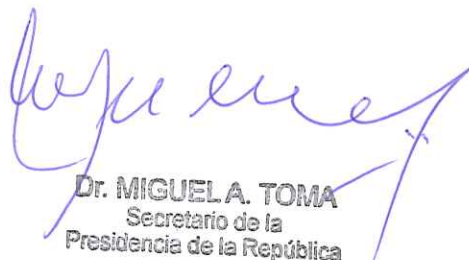
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la exposición "EXPOCANNABIS URUGUAY 2019: sexto encuentro de cannabis y cáñamo del Uruguay: usos medicinales, terapéuticos e industriales" a llevarse a cabo en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) entre los días 6 y 8 de diciembre de 2019.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Educación y Cultura, Industria, Energía y Minería, Salud Pública, Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo.

3°. Comuníquese, etc.

  
Dr. MIGUELA TOMA  
Secretario de la  
Presidencia de la República